

Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la presentación de la moneda de curso legal conmemorativa de los 200 años del fusilamiento del Generalísimo José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación.

22 de diciembre de 2015, Ecatepec de Morelos, Estado de México

- **Señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.**
- **Señor Gobernador Constitucional del Estado de México, doctor Eruviel Ávila Villegas,**
- **Señor Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República,**
- **Señor Diputado, profesor Arturo Piña García, Presidente de la LIX (59) Legislatura del Estado de México,**
- **Señor Magistrado doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,**
- **Señora Procuradora General de la República,**
- **General Secretario de la Defensa Nacional,**
- **Almirante Secretario de Marina,**
- **Señoras y señores Secretarios de Estado,**

- **Señores funcionarios del Gobierno del Estado de México,**
- **Señor Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos,**
- **Señoras y señores Legisladores,**
- **Representantes de los medios de comunicación,**
- **Señoras y señores:**

En abril de este año, con gran tino y sentido cívico, el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propuso la acuñación de una moneda conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón. Celebro que el Presidente de la República haya dispuesto la emisión de una moneda como medio apropiado para honrar los actos heroicos y el trascendente ideario de José María Morelos, mismos que contribuyeron al diseño institucional de nuestra Patria.

En efecto, una moneda de curso legal y a la vez de carácter conmemorativo, como la que hoy se pondrá en circulación, es el vehículo ideal para que millones de mexicanos demos homenaje y recordemos el legado, siempre vigente, de Morelos a nuestra Nación.

No me corresponde extenderme acerca del valioso ideario que Morelos plasmó en *“Los sentimientos de la Nación”* y que más tarde quedaría consagrado en 1814 en la Constitución de Apatzingán. Tan sólo menciono cinco luminosos postulados de dicho ideario, que son sin lugar a dudas precursores del entramado constitucional que nos fundamenta como Nación. Tales postulados son: la igualdad de todos los mexicanos ante la ley y la supremacía de la ley sobre cualquier interés particular; la división de poderes; la imperiosa necesidad de moderar la opulencia y la indigencia; el respeto a la propiedad y, finalmente pero no al último, la convicción de que la soberanía radica en el pueblo.

Por todo ello, para el Banco de México ha sido particularmente honroso ordenar a la Casa de Moneda de México la acuñación de esta moneda, de conformidad con el Decreto correspondiente publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de octubre pasado, con el fin de que justo hoy, al cumplirse 200 años del trágico fusilamiento de Morelos aquí en Ecatepec, pudiésemos ponerla en circulación, mediante la entrega de la primera pieza al señor Presidente de la República.

Es interesante subrayar que Morelos tuvo un papel destacado en la historia monetaria de México ya que la escasez de moneda de oro y plata en los territorios bajo su dominio dificultaba las operaciones comerciales y la realización de pagos, entre ellos, los deberes a favor de su ejército, por lo que dispuso la acuñación de su propia moneda. Sus monedas llevaban un arco y una flecha, a modo de rosa de los vientos, la palabra SUD y el monograma de su apellido. Aunque acuñó

algunas piezas de plata, la inmensa mayoría fueron de cobre. Estas últimas, promesas de pago redimibles al triunfo de la insurgencia. Se podría decir que el Generalísimo Morelos fue el introductor de la moneda fiduciaria en México.

No sobra señalar que la acuñación de monedas es una de las diversas formas en que se va formando la imagen de una Nación. Es por ello que la moneda que hoy se pone en circulación, como todas las de nuestro país, lleva en el anverso el escudo nacional y la leyenda “Estados Unidos Mexicanos”, en tanto que en el reverso muestra la efigie de Morelos, de perfil, enmarcada en la leyenda: “Bicentenario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, 1815-2015. Veinte pesos”. Esta moneda, además de ser de aceptación obligada en cualquier transacción, tiene un carácter conmemorativo y sabemos (porque así sucede con otras monedas de esta naturaleza) que mucha gente querrá atesorarla por su

significado histórico a despecho de su utilidad como medio de pago y unidad de cuenta.

Es pertinente aclarar que la práctica de la que se valió Morelos para acuñar su propia moneda fue ampliamente utilizada en el devenir histórico de nuestro país, desde la lucha de Independencia y hasta que se fundó el Banco de México en 1925, lo que ha dado a nuestro país una gran variedad y riqueza en términos de especímenes numismáticos, para beneplácito de estudiosos y coleccionistas. No obstante, ello no fue beneficioso para el conjunto de la sociedad ya que, por ejemplo, durante la Revolución Mexicana, la gente se vio obligada a aceptar monedas y billetes emitidos por las diversas facciones en lucha y tal desorden monetario condujo a México al poco honroso sitio de ser el primer país que padeció una hiperinflación a principios del siglo XX.

Sirva esto para contrastar las condiciones de estabilidad y baja inflación que actualmente vivimos los mexicanos. En nuestros

días se ha normalizado el manejo de los signos monetarios y hemos alcanzado la inflación más baja desde que se lleva un registro nacional del crecimiento de los precios al consumidor.

Más aún: es previsible que este año de 2015 la inflación termine muy cerca de 2 por ciento, además de que para el mediano y largo plazos las expectativas de inflación de los analistas, y las que expresan los inversionistas a través de sus decisiones en los mercados financieros, están prácticamente ancladas alrededor del 3 por ciento, es decir, son plenamente congruentes con la meta de inflación del Banco de México.

Este histórico logro en materia de inflación es producto de muchos factores. Desde luego, es resultado de la perseverancia para mantener durante muchos años una política monetaria y una política fiscal responsables y prudentes; asimismo, han contribuido a este logro varias de las reformas estructurales propuestas por el gobierno del Presidente Peña Nieto y aprobadas y enriquecidas por el

Honorable Congreso de la Unión, ya que dichas reformas, además de favorecer y garantizar una mayor competencia, se han traducido en importantes reducciones de precios, tales como los de los servicios de telecomunicaciones, de electricidad, así como de otros energéticos, como es el caso del gas natural.

Una buena noticia es que esos efectos favorables de las reformas estructurales, que han coadyuvado al logro de una inflación baja y estable, no se han agotado y seguirán rindiendo frutos en los años venideros.

Tomando todo lo anterior en consideración, es para mí un gran honor, en este espléndido marco y en esta singular ocasión, poner en circulación la moneda conmemorativa del segundo centenario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, como sincero homenaje al Siervo de la Nación y en recuerdo a los ideales que animaron su lucha insurgente.

(Procede el Gobernador del Banco de México a hacer entrega de la moneda conmemorativa al Presidente de la República).